



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0064436/2018

Córdoba,

27 MAR 2018

VISTO

La nota presentada por la alumna Melisa Yohana Zullo DNI 30.772.375, en la cual solicita una prórroga para la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3875 titulado "Entrenamiento de habilidades sociales para padres de niños de 4 a 5 años que asistan a escuelas públicas de la ciudad de Córdoba";

CONSIDERANDO

Que la nota elevada por la alumna Melisa Yohana Zullo, cuenta con el aval de la Asesora Lic. Lorena Sol Batista.

Que la prórroga solicitada está contemplada en la reglamentación vigente.

Que se cuenta con informes favorables de la Oficina de Trabajos Finales y de la Secretaría Académica.

Que según RHCD 299/06, el H. Consejo Directivo delega al Decanato la resolución de otorgar la prórroga reglamentaria para la presentación de los trabajos finales de la licenciatura en Psicología.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

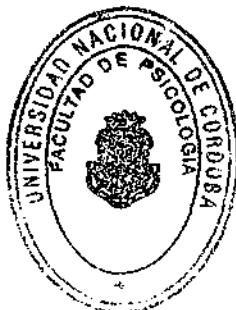
Artículo 1º: Otorgar prórroga de 6 (seis) meses a partir del 21 de abril de 2018 a la alumna Melisa Yohana Zullo DNI 30.772.375, para la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3875 titulado "Entrenamiento de habilidades sociales para padres de niños de 4 a 5 años que asistan a escuelas públicas de la ciudad de Córdoba".

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

321

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA